

Soportes: Seis. Superficie total de la base de soportes: 9,1225 m<sup>2</sup>.

3. Finca afectada: Número 9 del perfil de la línea. Situación: Polígono 32, parcela 27 del término municipal de Lluçmajor. Propietario: Francisco Llinás Font. Domicilio: Calle de Gaspar Bennassar, 66 de Palma. Afección: Longitud de vuelo de conductores: 220 m. Superficie afectada por el vuelo:  $220 \times 9 = 1980$  m<sup>2</sup>. Soportes: Dos. Superficie total de la base de soportes: 3,12 m<sup>2</sup>.

4. Finca afectada: Número 10 del perfil de la línea. Situación: Polígono 32, parcela 29 del término municipal de Lluçmajor. Propietaria: María Rubí Ferretjans. Domicilio: Calle de San Cristobal, 15 b, de Sant Jordi. Afección: Longitud de vuelo de conductores: 90 m. Superficie afectada por el vuelo:  $90 \times 9 = 810$  m<sup>2</sup>.

5. Finca afectada: Número 11 del perfil de la línea. Situación: Polígono 34, parcela 12 del término municipal de Lluçmajor. Propietaria: Ana María Rubí Ferretjans. Domicilio: Calle de Buenos Aires, 19, de Lluçmajor. Afección: Longitud de vuelo de conductores: 492 m. Superficie afectada por el vuelo:  $492 \times 9 = 4.428$  m<sup>2</sup>. Soportes: Cuatro. Superficie total de la base de soportes: 6,4 m<sup>2</sup>.

6. Finca afectada: Número 12 del perfil de la línea. Situación: Polígono 34, parcela 30 del término municipal de Lluçmajor. Propietaria: María Rubí Ferretjans. Domicilio: Calle de San Cristobal, 15 b, de Sant Jordi. Afección: Longitud de vuelo de conductores: 520 m. Superficie afectada por el vuelo:  $520 \times 9 = 4.680$  m<sup>2</sup>. Soportes: Cuatro. Superficie total de la base de soportes: 6 m<sup>2</sup>.

7. Finca afectada: Número 13 del perfil de la línea. Situación: Polígono 34, número 9 del término municipal de Lluçmajor. Propietario: Antonio Fontanet Obrador «PIEMA». Domicilio: Camino Viejo de Buñola, 25. Polígono Son Castelló de Palma. Afección: Longitud de vuelo de conductores: 366 m. Superficie afectada por el vuelo:  $366 \times 9 = 3.294$  m<sup>2</sup>. Soportes: 12. Superficie total de la base de soportes: 22,1575 m<sup>2</sup>.

8. Finca afectada: Número 14 del perfil de la línea. Situación: Polígono 35, parcela 17 del término municipal de Lluçmajor. Propietario: Antonio Fontanet Obrador «PIEMA». Domicilio: Camino Viejo de Buñola, 25. Polígono Son Castelló de Palma. Afección: Soportes: Siete. Superficie total de la base de soportes: 12,7025 m<sup>2</sup>.

9. Finca afectada: Número 18 del perfil de la línea. Situación: Polígono 35, parcela 27 del término municipal de Lluçmajor. Propietaria: Catalina Tomás Tomás. Agroturismo Els Marsals. Domicilio: Camí de Sa Torre, de Lluçmajor. Afección: Soportes: Tres. Superficie total de la base de soportes: 6,1825 m<sup>2</sup>.

**Información pública de la Consejería de Economía, Comercio e Industria del Govern de las Illes Balears de la autorización administrativa de una instalación eléctrica, expediente UP 05/2002, y declaración, en concreto, de su utilidad pública.**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el cual se regula el procedimiento aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears («Boletín Oficial de las Illes Balears» número 93, del 26), los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 28), y el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310, del 27); además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que también resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Reforma de la línea aérea a 15 Kv «Pol», en el término municipal de Marratxí.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada Unipersonal Domicilio: Calle Juan Maragall, 16, Palma.

Situación de la instalación: Término municipal de Marratxí Finalidad de la instalación: Garantizar el suministro y la calidad del mismo en las zonas del Polígono industrial de Marratxí y la urbanización Son Ramonell Nou.

Datos técnicos: Instalación del tramo de 296 metros de línea aérea de 15 Kv entre los soportes 1 y 3, conductores de Al-Alw de 125,1 milímetros cuadrados de sección, soportes metálicos y aislantes de suspensión E-70-127. Sustitución de los conductores del tramo de 646 metros entre los soportes 3 y 14R por cable de Al-Alw, de 125,1 milímetros cuadrados de sección. Retirada de 591 metros de línea aérea y 34 metros de línea subterránea existentes.

Presupuesto: 43.066,86 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo que establece el artículo 54 de la ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la ley de expropiación forzosa. En el correspondiente expediente de expropiación la entidad peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Esta información se hace pública para conocimiento general y especialmente para los propietarios y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta al final de este anuncio; todo ello para que cualquier interesado pueda examinar el proyecto de la instalación, en la sede de la Consejería de Economía, Comercio e Industria, en la calle de San Felio, 8-A, de Palma, y puedan formular al mismo tiempo, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, inclusive las procedentes, en su caso, en virtud del artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, esta publicación se realiza a efectos de la notificación prevista en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 5 de julio de 2002.—La Directora general de Industria, Francisca Vives Amer.—39.969.

**Anexo**

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

1. Finca afectada: Número 1 del perfil de la línea. Situación: Polígono 4, parcela 248 del término municipal de Marratxí. Propietarios: Miguel Vallespir Balaguer y Gisela Hoeffler Brandes. Domicilio: Son Ametlleret, camino de Son Blanc, sin número, Marratxí.

Afección:

Longitud del vuelo de conductores: 185 metros. Superficie afectada por el vuelo:  $185 \times 9 = 1.665$  metros cuadrados.

Soportes: 2.

Superficie total de la base de soportes: 1,90 metros cuadrados.

2. Finca afectada: Número 2 del perfil de la línea. Situación: Polígono 4, parcelas 241-242-243-244 del término municipal de Marratxí. Propietarios: Gabriel Mairata March y Catalina Barrera Serra. Domicilio: a) «Industrias Mairata, Sociedad Anónima», carretera de Manacor, 272, de Palma. b) Calle Oleza, 128, de la Cabaneta.

Afección:

Longitud de vuelo de conductores: 105 metros. Superficie afectada por el vuelo:  $105 \times 9 = 945$  metros cuadrados.

Soportes: 2.

Superficie total de la base de soportes: 1,90 metros cuadrados.